INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de octubre de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa Nº 28/11 "Adquisición de Pre - Prótesis (Pilon) y Prótesis para Miembro Inferior y Prótesis para Miembro Superior para asegurado del IPS (A. Bogarín)", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

En fecha 4 de octubre de 2011, se designa la Comisión Evaluadora integrada por los siguientes funcionarios: Fátima Raquel Ramírez Ortega, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, María José Irrazabal, en representación de la unidad solicitante, el Centro de Medicina Física y Rehabilitación, Arnaldo Riquelme Ramos, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y Sarah Vinader como miembro certificado por la DNCP, en cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 1285/10.

El presente procedimiento se adecua a lo establecido en la Resolución 2184/98 y la Resolución 005-005/06 que reglamentan la Provisión de Prótesis y Ortopedia a los Asegurados Cotizantes conforme lo dispone el Art. 30 del Decreto Ley 1860/92, aprobado por la Ley N° 375/56, modificado por el Art. 2° de la Ley 98/92, que dispone: Art. 1°) Aprobar la modificación parcial de la resolución C.A. N° 2184/98, de fecha 4 de agosto de 1998, "Que reglamenta la Provisión de prótesis y ortopedia a los Asegurados quedando redactadas de la siguiente forma: 1-"Asegurados con aporte consecutivo de 36 (treinta y seis) meses, prótesis cuyo costo no sea superior al equivalente a 120 jornales diarios"; 2- "Asegurados con aporte consecutivo de 60 (sesenta) meses, prótesis cuyo costo no sea superior al equivalente a 250 jornales mínimos; 3- "Asegurados con aporte consecutivo de 120 (ciento veinte) meses, prótesis cuyo costo no sea superior al equivalente de 550 jornales diarios"; Art. 2°) Dejar establecido que los demás artículos de la Resolución C.A. N° 2184/09 quedan invariables.

1. ANTECEDENTES

Por NOTA INTERNA NOT-3044-2011-000141 de fecha 2 de mayo de 2011, la Dirección del Centro de Medicina Física y Rehabilitación, a través de la Dirección de Hospitales Área Central y por intermedio de Suministros Médicos, solicita la provisión de una pre-prótesis (pilón) y prótesis para Miembro Inferior y Prótesis para Miembro Superior, para el asegurado Amancio Bogarín Villalba con C.I. Nº 881.021.

Por NOTA INTERNA DBS / AT / OSM / Nº 000394/2011 de fecha 11 de mayo de 2011, la Oficina de Suministros Médicos de la Dirección de Gestión de Bines y Servicios solicita a la Dirección Jurídica el correspondiente Dictamen Jurídico, con respecto al pedido de provisión de prótesis de amputación para el asegurado cotizante.

Por MEMORANDUM DJ/DDC/ Nº 919/2011 de fecha 20 de junio de 2011, la Dirección Jurídica remite el Dictamen favorable al pedido del recurrente.

Por MEMORANDUM DBS/TC/Nº 956/2011 de fecha 4 de julio de 2011, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2011 del Nº de ID 222417– Contratación Directa (Adquisición de Pre - Prótesis (Pilon) y Prótesis para Miembro Inferior y Prótesis para Miembro Superior para asegurado del IPS (A. Bogarín)) con un monto total a ejecutarse en el

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arnaldo A. Riquelme Ramos
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.972
Unidad de Farmacoterapéutica

presente ejercicio de Gs. 45.600.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones Seiscientos Mil).

El Consejo de Administración por Resolución Nº 071-006/11 de fecha 30 de agosto de 2011, en el Art. 1º Autoriza el llamado a Contratación Directa Nº 28/11 "Adquisición de Pre - Prótesis (Pilon) y Prótesis para Miembro Inferior y Prótesis para Miembro Inferior y Prótesis para Miembro Superior para asegurado del IPS (A. Bogarín)", en el Art. 2º, Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 3º dispone su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por MEMORANDUM DBS/TC/Nº 956/2011 de fecha 4 de julio de 2011, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2011 del Nº de ID 222417– Contratación Directa (Adquisición de Pre - Prótesis (Pilon) y Prótesis para Miembro Inferior y Prótesis para Miembro Superior para asegurado del IPS (A. Bogarín)) con un monto total a ejecutarse en el presente ejercicio de Gs. 45.600.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones Seiscientos Mil).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme consta en el **Acta Nº 101/11 de fecha 20 de setiembre de 2011**, no se procedió al acto de apertura de sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inc c) de la Ley 2051.

No se presentó ningún sobre oferta.

De conformidad al **Acta Nº 106/11 de fecha 28 de setiembre de 2011**; siendo las 10:00 hs. se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas recepcionadas dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **FUNDACIÓN SOLIDARIDAD.:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 32.158.653.- (GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES)** IVA incluido.

El oferente presenta Constancia N° 1150309 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. **CEIDOR S.R.L:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 42.325.000.- (GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL)** IVA incluido.

El oferente presenta Constancia N° 1151871 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arnaldo A. Riquelme Ramos
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N° de Orden	Documentos Sustanciales	Fundación Solidaridad (CHRENIF)		[illegible] (CHIMOF)	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta		✓		✓
2	Formulario de Lista de Precios		✓		✓
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	✓		✓	
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	-	-	-	-
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	✓		✓	

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas **no contienen errores aritméticos o de cálculo.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q. F. Sarah Vinaden
Reg. Prof. N° 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arnaldo A. Riquelme Ramos
Dirección Jurídica

6. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a las Listas de precios presentadas agrupando de menor a mayor:

Nombre del Oferente	Item	Cod.	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/IVA	Precio Referencial	Variación %	Especificaciones Técnicas
[redacted]	1	7754	42242302-080	ADQUISICION DE PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARA AMPUTACION TRANSTIBIAL MIEMBRO INFERIOR DERECHO Y PROTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO PARA EL ASEGURADO A.BOGARIN	Unidad	Unidad	Otto Bock	Alemania	1	32.158.653	32.158.653	45.600.000	- 29%	**Cumple con las Especificaciones Técnicas**
[redacted]	1	7754	42242302-080	PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTSIS PARA AMPUTACION TRANSTIBIAL MIEMBRO INFERIOR DERECHO ASEGURADO: A. BOGARIN	Unidad	-	Otto Bock Polior	Alemania Brasil	1	10.360.000	42.325.000	45.600.000	-7%	**Cumple con las Especificaciones Técnicas, sin embargo, se observan dos marcas a un mismo bien sin especificar a cual corresponde la cotización.**
	1	7754	42242302-080	PROTESIS PARA AMPUTACION DE MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO ASEGURADO: A. BOGARIN	Unidad	-	Otto Bock	Alemania	1	31.965.000				

Q.F. Sarah Vander
Reg. Prof. Nº 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María [illegible]
Directora
Centro Nacional de Medicina Física y Rehabilitación
Reg. Prof. Nº 5755

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arnaldo A. Riquelme Ramos
Dirección Jurídica

001098

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

No se solicitaron aclaraciones ni consultas.

8. INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones presentadas en el acto de apertura de sobres conforme al Pliego de Bases y Condiciones, en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

1) CEIDOR S.R.L :

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma **NO** se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

OBSERVACIONES:
Lo supra-mencionado se sustenta en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en su ANEXO 2 *"Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. Adquisición de bienes"*, PLANILLA DE PRECIOS, el oferente presenta la PLANILLA DE PRECIOS careciendo de la columna "Presentación", según el Pliego de Bases y Condiciones, oponiéndose sustancialmente a las Reglamentaciones que rigen la materia. Sobre el punto se hace mención a lo establecido en los Artículos; 46° inc. 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece ***"...formulario de Oferta debidamente completado y firmado..."***, Art. 60 del mismo cuerpo legal que establece; ***"... análisis. La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que; punto 2. el formulario de oferta esté debidamente completado y preparado..."*** y el Art. 61 del Decreto Ut Supra, establece que ***"...se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado...) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, que dicha documentación sea insatisfactoria".*** Por todo lo expuesto, **se sugiere la descalificación de la oferta presentada por no ajustarse sustancialmente al pliego.-**

2) FUNDACION SOLIDARIDAD:

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma **NO** se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

OBSERVACIONES:
Lo supra-mencionado se sustenta en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en su ANEXO 2 Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. Adquisición de bienes, PLANILLA DE PRECIOS, el oferente presenta la PLANILLA DE PRECIOS con el faltante del *Monto total en guaraníes completado en letras*, según el Pliego de Bases y Condiciones, oponiéndose sustancialmente a las Reglamentaciones que rigen la materia. Sobre el punto se hace mención a lo establecido en los Artículos; 46° inc. 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arnaldo A. Riquelme Ramos
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

establece ***"...formulario de Oferta debidamente completado y firmado..."***, Art. 60 del mismo cuerpo legal que establece; ***"... análisis. La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que; punto 2. el formulario de oferta esté debidamente completado y preparado..."*** y el Art. 61 del Decreto Ut Supra, establece que ***"...se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado...) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, que dicha documentación sea insatisfactoria"***. Por todo lo expuesto, **se sugiere la descalificación de la oferta presentada por no ajustarse sustancialmente al pliego.-**

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

Ambas empresas presentaron en forma las propuestas, siguiendo estrictamente las especificaciones técnicas del pliego de bases. En relación a la empresa Ceidor, en la planilla de precios citaron dos marcas, sin aclarar a que marca correspondía el presupuesto entregado.

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y su decreto reglamentario, cumplidos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas sugiere se **Declare Desierta** la **Contratación Directa N° 28/11 "Adquisición de Pre - Prótesis (Pilon) y Prótesis para Miembro Inferior y Prótesis para Miembro Superior para asegurado del IPS (A. Bogarín)"** por los motivos expuestos en el Informe Jurídico.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.-

Srta. Fátima Raquel Ramírez Ortega
Repres. Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arnaldo A. Riquelme Ramos
Dirección Jurídica
Abog. Arnaldo Riquelme Ramos
Repres. Dirección Jurídica

Dra. María José Irrazábal
Repres. Dirección de Apoyo y Servicios

Dra. María José Irrazábal
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P. N° 5755

Q.F. Sarah Vinader
Funcionaria Certificada por la DNCP
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. N° 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DBS/OBS/ N° 747 /2011

MEMORANDUM

PARA : **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
DE : Oficina de Coordinación Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
REFERENCIA :**INFORME DE EVALUACION CD Nº 28/11 "ADQUISICION DE PRE PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR Y PROTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR PARA ASEGURADO DEL IPS (A.BOGARIN)."**
LUGAR Y FECHA : Asunción; de Octubre de 2011

En atención al Memorándum de fecha 13 de Octubre de 2011, donde la Comisión Especial de Estudio de Ofertas inherentes a la CONTRATACION DIRECTA Nº 28/11 convocada por el Instituto de Previsión Social para **la "ADQUISICION DE PRE PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR Y PROTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR PARA ASEGURADO DEL IPS (A.BOGARIN)."**, remite el Informe de Evaluación y que se ha procedido a la revisión del mismo, conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 núm. 7 del Decreto Nº 21909/03, que dice: *"Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:... 8. ...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere".*

Al respecto, no se realizan observaciones al Informe de Evaluación mencionado, por lo que se pone a su consideración para ser elevado al Consejo de Administración.

Atentamente.

SERGIO BARRIOS HEYN
Ingeniero Civil

Ing. SERGIO BARRIOS , Jefe
Oficina de Coordinación
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Ngg.

Tte.Flores 1368 c/ Tte. Lopez Viveros
Bº Mburucuyá - Villa Guaraní
Telefax: 293.381 (R.A.)
andar@fundacionsolidaridad.org.py
www.fundacionsolidaridad.org.py
Asunción - Paraguay

"Superando límites, vinculando capacidades"

Fundación Solidaridad

Fundación Solidaridad
RUC: 80023233-0

ANDAR
Órtesis y Prótesis

Fundación Solidaridad
RUC: 80023233-0

PLANILLA DE PRECIOS

Ítem	Cód.	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	7754	42242302-080	ADQUISICIÓN DE PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARA AMPUTACION TRANSTIBIAL MIEMBRO INFERIOR DERECHO Y PROTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO PARA EL ASEGURADO A. BOGARIN (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	Unidad	Unidad	Otto Bock	Alemania	1	32,158,653	32,158,653

CEIDOR
Centro Integral de Ortopedia S.R.L.

PLANILLA DE PRECIOS

Item	Cód.	Código de Catalogo DNCP	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/IVA
1	7754	4224230 2-080	PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARA AMPUTACION TRANSTIBIAL MIEMBRO INFERIOR DERECHO Asegurado: A. Bogarin	OTTO BOCK- POLIOR	ALEMA-NIA BRASIL	Unidad	1	10.360.000	10.360.0000
1	7754	4224230 2-080	PROTESIS PARA AMPUTACION DE MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO Asegurado: A. Bogarin	OTTO BOCK-	ALEMA-NIA	Unidad	1	31.965.000-	31.965.000.-
								TOTAL	**42.325.000**

MONTO TOTAL DE LA OFERTA: **Son guaraníes Cuarenta y dos millones trescientos veinte y cinco mil.** IVA INCLUIDO

El precio total es de guaraníes. Cuarenta y dos millones trescientos veinte y cinco mil. IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elizabeth Campuzano Rojas
Sindicatura

Celeste Huergo Vietto
Gerente Comercial
Ceidor S.R.L.

Taller Administración Ventas
Perú 665 c/ Juan de Salazar
Telefax: 222 994
E-mail: ceidor@rieder.net.py
Asunción - Paraguay

ACTA Nº 106/11

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/11

"ADQUISICION DE PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR Y PROTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR PARA ASEGURADO DEL IPS (A.BOGARIN)"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho del mes de setiembre del año dos mil once, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **Nº 28/11 "ADQUISICION DE PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR Y PROTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR PARA ASEGURADO DEL IPS (A.BOGARIN)".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: **la Esc. Edith Cardozo** y la **Esc. Lucia Mongelos,** representantes de la Dirección Jurídica del Instituto, la **Lic. Elizabeth Campuzano** representante de la Sindicatura, el **Abog. José Valdovinos,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

- ✓ **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.**
- ✓ **ALDO BERGONZI**
- ✓ **CEIDOR S.R.L.**
- ✓ **FUNDACION SOLIDARIDAD – CERENIF**
- ✓ **ROMAXLAU ASISTENCIA ORTOPEDICA INTEGRAL.**
- ✓ **CAO S.R.L.**

Seguidamente, siendo las **10:00** horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **FUNDACIÓN SOLIDARIDAD.:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 32.158.653.- (GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES)** IVA incluido.

   El oferente presenta Constancia N° 1150309 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. **CEIDOR S.R.L:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 42.325.000.- (GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL)** IVA incluido.

   El oferente presenta Constancia N° 1151871 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elizabeth Campuzano
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Esc. [illegible]
DIRECCION JURIDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelos
Escribana
Dirección Jurídica

Fundación Solidaridad
RUC: 80023233-0

ACTA N° 101/11

000081

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/11

"ADQUISICION DE PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR Y PROTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR PARA ASEGURADO DEL IPS (A.BOGARIN)"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte dias del mes de setiembre del año dos mil once, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° **28/11 "ADQUISICION DE PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR Y PROTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR PARA ASEGURADO DEL IPS (A.BOGARIN)".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: **Esc. Rossi Ani Vera, la Esc. Edith Cardozo** y la **Esc. Lucia Mongelos,** representantes de la Dirección Jurídica del Instituto, la **Sra. Nilda Chena** representante de la Sindicatura, el **Abog. José Valdovinos,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

- ✓ **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.**
- ✓ **ALDO BERGONZI**
- ✓ **CEIDOR S.R.L.**
- ✓ **FUNDACION SOLIDARIDAD – CERENIF**
- ✓ **ROMAXLAU ASISTENCIA ORTOPEDICA INTEGRAL.**
- ✓ **CAO S.R.L.**

No se procede al Acto de Aperturas de Sobres Ofertas por no presentarse ningún sobre oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **10:05** del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Nilda Chena
Sindicatura

Esc. Edith Cardozo
DIRECCION JURIDICA

Esc. Rossi Ani Vera
D.G.B.S.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

000079

CARTA DE INVITACIÓN

Asunción, 13 de setiembre de 2011.

Señor(es)

FUNDACION SOLIDARIDAD – CERENIF
Dirección: Tte. V. Flores y Cordillera de Aguarague – Bº Mburukuya
Teléfono: 293.381

(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 28/11 para "ADQUISICION DE PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARAMIEMBRO INFERIOR Y PROTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR PARA ASEGURADO DEL IPS(A.BOGARIN)"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **martes 20 de setiembre de 2011, hasta las 09:45** ***horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). El numero de **ID** es **222417.**

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

ANEXO 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay

Anexo 6. Contrato Pro Forma

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Atentamente,

Rafael Moreno 16/09/11

Ing. Rafael Moreno
Dirección Administrativa
Fundación Solidaridad

.....
Jefa Dpto. Licitaciones del I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

CARTA DE INVITACIÓN

Asunción, 13 de setiembre de 2011.

Señor(es)
CEIDOR S.R.L.
Dirección: Peru 665 c/ Juan de Salazar
Teléfono: 222-994

(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 28/11 para "ADQUISICION DE PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARAMIEMBRO INFERIOR Y PROTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR PARA ASEGURADO DEL IPS(A.BOGARIN)"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **martes 20 de setiembre de 2011, hasta las 09:45 *horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). El numero de **ID** es **222417.**

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

ANEXO 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay

Anexo 6. Contrato Pro Forma

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Atentamente,

Angela Duarte
15/09/11

.....
Jefa Dpto. Licitaciones del I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

001077

Carta de invitación

Asunción, 13 de setiembre de 2011.

Señor(es)

CAO S.R.L.

Dirección: Maestro Fermín López 3623, a media cuadra del Materno Infantil
Telefono: 528-477

(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 28/11 para "ADQUISICION DE PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARAMIEMBRO INFERIOR Y PROTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR PARA ASEGURADO DEL IPS(A.BOGARIN)"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **martes 20 de setiembre de 2011, hasta las 09:45 *horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). El numero de **ID** es **222417.**

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

ANEXO 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay

Anexo 6. Contrato Pro Forma

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Atentamente,

Oscar Fernández
15/09/11

.....
Jefa Dpto. Licitaciones del I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN
Lic. Emilce Lopez
Jefe Dpto. Licitaciones
I.P.S.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

009076

CARTA DE INVITACIÓN

Asunción, 13 de setiembre de 2011.

Señor(es)
ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.
Dirección: QUINTA N° 1.040C/ E.E.U.U.
Teléfono: 391.138
(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 28/11 para "ADQUISICION DE PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARAMIEMBRO INFERIOR Y PROTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR PARA ASEGURADO DEL IPS(A.BOGARIN)".**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **martes 20 de setiembre de 2011, hasta las 09:45** ***horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). El numero de **ID** es **222417.**

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

ANEXO 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay

Anexo 6. Contrato Pro Forma

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Atentamente,

Recibido 15/09/11

Jefa Dpto. Contrataciones del I.P.S.

Lic. Enrique C.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.F.S.

ORTOPEDIA Minardi S.R.L.
RUC 80003385-0

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

008075

CARTA DE INVITACIÓN

Asunción, 13 de setiembre de 2011.

Señor(es)

ALDO BERGONZI
Dirección: Brasil y Mariscal López
Teléfono: 292-300.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 28/11 para "ADQUISICION DE PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARAMIEMBRO INFERIOR Y PROTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR PARA ASEGURADO DEL IPS(A.BOGARIN)"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **martes 20 de setiembre de 2011, hasta las 09:45** ***horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). El numero de **ID** es **222417.**

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

ANEXO 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay

Anexo 6. Contrato Pro Forma

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Atentamente,

Silvia Benítez
15/09/11

.....
Jefa Dpto. Licitaciones del I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lo...
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.P.S.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

000074

CARTA DE INVITACIÓN

Asunción, 13 de setiembre de 2011.

Señor(es)
ROMAXLAU ASISTENCIA ORTOPEDICA INTEGRAL.
Dirección: Cnel. Patiño 1297. Detrás del Colegio Aula Viva.
Telefono: 286-238

(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 28/11 para "ADQUISICION DE PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARAMIEMBRO INFERIOR Y PROTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR PARA ASEGURADO DEL IPS(A.BOGARIN)"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **martes 20 de setiembre de 2011, hasta las 09:45** ***horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). El numero de **ID** es **222417.**

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

ANEXO 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay

Anexo 6. Contrato Pro Forma

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Atentamente,

.....
Jefa Dpto. Licitaciones del I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

000041

DPTO. DE PRESUPUESTO

IDCCDP 1381 / 11

MEMORANDUM DEI/DPR/PR2 N° 006466/11

A: *Dpto. de Presupuesto*
DE: *Sección Ejecución y Control Presupuestario*
REF: *Informe de Disponibilidad Presupuestaria*
FECHA: *13/07/2011*

Con relacion al pedido de Disponiblidad Presupuestaria, solicitado por el Dpto. de Licitaciones s/ Memo DLI/LI2/N° 304/2011.

CPP: 222417 PAC IPS: 0 ADQUISICION DE PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARA M
CONTRATACION DIRECTA 28 2011

TIPO	PROG	UND.RES	O.GASTO	MONTO	O.F.
2	2	1	350	45.600.000	1
			Total	45.600.000	

El/Los Rubro(s) afectado(s)a la fecha presenta(n) Disponibilidad Presupuestaria para lo solicitado.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Cristina Gómez
Dpto. de Presupuesto

Lic. Carmen Cabrera de Vera
Dpto. Presupuesto - I.P.S.

A la Dirección Financiera , con el informe que antecede

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor Augusto Cáceres V.
Jefe Dpto. Presupuesto
Dirección Financiera

, la Direccion de Gestion de Bienes y Servicios, con el Informe elevado por el Dpto. de Presupuesto

Usuario mcgomez 13/07/2011
IMP.:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCION DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Recibido por: Verónica Silva
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios - I.P.S
Fecha 13 / 07 / 2011 Hora: 14:40

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Ferreira
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.
14 JUL 2011

El presente documento no representa orden de pago

La MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestion de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda
Decreto Nro. 11766/08

Hora: 08:42:14
CRILIC04

ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Nro P.A.C 00222417
AÑO 2011

Nro. CDP 000001381/2011
Fecha Emisión 13/07/2011
Descripción ADQUISICION DE PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR Y PROTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR PARA ASEGURADO DEL IPS (A.BOGARIN)
Modalidad CONTRATACION DIRECTA
Entidad 001 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriore	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
2	002	00	00	350	30	1	99	1	PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES	620.730.541.241	620.730.541.241	447.843.038.953	0	45.600.000	118.575.590.278	118.621.190.278	54.266.312.010

Total PAC 45.600.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor Augusto Garcete V.
Jefe Depto. Presupuesto
Dirección Financiera

Firma del Responsable de la UAF

000043